metrocali	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

En Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de agosto de 2024, la Jefe de Oficina de Contratación de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN, de acuerdo con las funciones a cargo, respecto de las garantías constituidas conforme al Contrato No. 917.104.2.648.2024, expide acta de aprobación de acuerdo con la siguiente información tenida a vista en original:

Datos generales del contrato:

Tipo de Contrato	Número de Contrato y/o actas de suspensión	Fecha de Suscripción
Servicio soporte de renovación de Hipervisor VMWARE Vsphere.	917.104.2.648.2024	6 de agosto de 2024
Acta de inicio	N/A	N/A
Modificatorio	N/A	N/A
Modificatorio	N/A	N/A

Plazo del contrato:

Plazo	Desde	Hasta
Plazo inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir del Inicio de ejecución en la plataforma del SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y Ejecución.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
Plazo actual (Establecer la fecha de la última prórroga en plazo)		

Valor del contrato:

Valor Inicial	TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($33.255.264) INCLUIDO IVA
Otrosí o Modificatorio Número 1	N/A
Otrosí o Modificatorio Número 2	N/A
TOTAL (Valor actual)	TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($33.255.264) INCLUIDO IVA

Documento por el cual se ajusta la Garantía.	N/A

metrocali	**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

- Datos de la póliza Seguro de Cumplimiento:

Póliza número	Anexo	Fecha expedición	Aseguradora	Tipo de póliza	Ciudad expedición
3986138–1	0	12/08/2024	SURAMERICANA	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDAD ESTATAL	MEDELLÍN

TOMADOR / CONTRATISTA	TI724 S.A.S.		NIT. No.	900.633.204-7
PARTES DEL CONTRATISTA (CONSORCIO)	N/A		NIT. No.	N/A
	N/A		NIT. No.	N/A
	N/A		NIT. No.	N/A
RIESGO AMPARADO	**VIGENCIA**		VALOR ASEGURADO	
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del Contrato: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.	06/08/2024	06/07/2025	$ 6.051.053	
Garantía de Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más.	06/08/2024	06/01/2028	$ 3.325.526	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.	06/08/2024	06/07/2025	$ 3.325.526	

Constancia	Se verificó el cargue de las garantías en la plataforma del SECOP II y la Constancia de Pago expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. fechada el 9 de agosto de 2024, que expresa: "Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3986138–1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: TI724 S.A.S. y Asegurado y/o Beneficiario es METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION y su documento 15882836 expedida el día 09 de Agosto de 2024 se encuentra debidamente cancelados sus valores"

CONCLUSIONES:

Con fundamento en lo anterior, se aprueba la presente acta, por cumplir con lo exigido en el Contrato No. 917.104.2.648.2024 cuyo objeto es: "*Contratar servicio soporte de renovación de Hipervisor VMWARE Vsphere.*", en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.6.2.2. GARANTÍAS del Manual de Contratación de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN.

Las garantías aprobadas serán remitidas al supervisor del contrato, para ser archivadas en el expediente contractual.

Para constancia se firma la presente acta de aprobación de garantías en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de agosto de 2024.

ANGÉLICA MARÍA GUERRERO GARCÍA
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Proyectó: Oscar Williams Hurtado Gómez – Abogado Contratista, Secretaría General y de Asuntos Jurídicos

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 12 DE AGOSTO DE 2024	3986138-1		15891293
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
NICOLAS VILLEGAS VARGAS	83278	2600	01215891293

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9006332047	TI724 S.A.S.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 32 D # 76 89		MEDELLIN	4116402

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9006332047	TI724 S.A.S.

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8050131718	METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	06-AGO-2024	06-JUL-2025	3.325.526,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06-AGO-2024	06-JUL-2025	6.651.053,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06-AGO-2024	06-ENE-2028	3.325.526,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
06-AGO-2024	06-ENE-2028	1248	06-AGO-2024	06-ENE-2028	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$32.591	$13.302.105,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	ND	2600	904588	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
83278	NICOLAS VILLEGAS VARGAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 917.104.2.648.2024.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: PARA LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, EL CONTRATISTA ASUME LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, QUE DELIMITAN SU ALCANCE:
1. ENTREGAR MEDIANTE ACTA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO NO. 1 EN VIRTUD DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.
2. BRINDAR SOPORTE TÉCNICO EN DÍAS HÁBILES, EN EL HORARIO DE 8:00 A.M. A 6:00 P.M., A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, TELEFONÍA, ACCESO REMOTO O PRESENCIALEN CASO REQUERIDO, INFORMANDO SOBRE EL CENTRO DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS Y CUALQUIER CAMBIO EN EL MISMO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 12 DE AGOSTO DE 2024	3986138-1		15891293
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
NICOLAS VILLEGAS VARGAS	83278	2600	01215891293

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9006332047	TI724 S.A.S.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 32 D # 7 - 89		MEDELLIN	4116402

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

3. PROVEER SOPORTE TÉCNICO EN DÍAS U HORARIOS NO HÁBILES PARA CASOS URGENTES DEBIDO A FALLAS TÉCNICAS INESPERADAS O VENTANAS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADASCON LA OFICINA DE SISTEMAS DE LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, TELEFONÍA, ACCESO REMOTO O PRESENCIAL, INFORMANDO SOBRE EL CENTRO DE RECEPCIÓNDE LLAMADAS Y CUALQUIER CAMBIO EN EL MISMO.
4. PRESENTAR EL CERTIFICADO DE MEMBRESÍA O PROVEEDOR DEL FABRICANTE VMWARE.
5. REALIZAR A SU CARGO TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
6. PROPORCIONAR AL INICIO DEL CONTRATO LA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PERSONAL, INCLUYENDO NOMBRES, APELLIDOS, TELÉFONOS FIJOS, CELULARES Y CORREOS ELECTRÓNICOS,
ACTUALIZANDO DICHA INFORMACIÓN EN CASO DE CAMBIOS.
7. PRESENTAR AL INICIO DEL CONTRATO UN PROCEDIMIENTO DETALLADO PARA REALIZAR SOLICITUDES DE SOPORTE TÉCNICO.
8. EXIMIR A LA ENTIDAD DE RESPONSABILIDAD SOBRE LA LEGALIDAD DE LAS LICENCIAS UTILIZADAS Y COMPROMETERSE AL BUEN USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN ALA QUE ACCEDA.
9. MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA EN CASO DE TENER ACCESO A
LA MISMA.
10. INFORMAR DE MANERA INMEDIATA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CUALQUIER NOVEDAD O ANOMALÍA.
11. ATENDER Y RESPONDER A PROBLEMAS RELACIONADOS CON VMWARE.
12. VERIFICAR Y ACTUALIZAR CONFIGURACIONES PARA OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO Y LA SEGURIDAD.
13. ANALIZAR REGISTROS (LOGS) PARA IDENTIFICAR LA CAUSA RAÍZ DE LOS PROBLEMAS.
14. IMPLEMENTAR CAMBIOS EN LA CONFIGURACIÓN SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.
15. REGISTRAR INCIDENCIAS Y SOLUCIONES APLICADAS PARA FUTURAS REFERENCIAS.
16. COORDINAR CON PROVEEDORES Y SOPORTE TÉCNICO EXTERNO PARA RESOLVER PROBLEMAS MÁS COMPLEJOS.

**********SE DESPLAZA VIGENCIA A FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO INICIO 06/08/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3986138-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **TI724 S.A.S.** y Asegurado y/o Beneficiario es **METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION** y su documento 15882836 expedida el día 09 de Agosto de 2024 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	$	$84,034
Impuestos	$	$15,966
Total	$	$100,000

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 09 días del mes de Agosto de 2024.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

suramericana

Nit. 890.903.407-9

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3986138-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **TI724 S.A.S.** y Asegurado y/o Beneficiario es: **METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION** y su documento 15882836 expedida el día 09 de Agosto de 2024 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MEDELLIN a los 09 días del mes de Agosto de 2024.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A